

GRUPOCOMUNICACIONAL CUMBRE & OFFICENTRO INFINITODRUPPO
CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Cifras expresadas en \$ dólares de los estaos unidos americanos.

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Compañía GRUPOCOMUNICACIONAL CUMBRE & OFFICENTRO INFINITODRUPPO CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el jueves 14 de abril del dos mil dieciséis (2016), ante la notaría segunda del cantón Riobamba Dra. Patty Dillon Romero, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número uno uno seis siete el 26 de mayo de 2016, junto con la resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías aprobado expediente número 7727075

De conformidad con la escritura de constitución la empresa desarrolla las siguientes actividades:

a).- Administración y operación de radiodifusoras, ya sea en amplitud modulada (A. M) o en frecuencia modulada (F.M) o frecuencias digitales para la implementación de otras radiodifusoras; y/o frecuencias en el rango de UHF para canales de televisión abierta .b).-Actuar como agencias de publicidad, producción, impresión y venta de materiales publicitarios, ya sea para prensa escrita, radial, televisiva o por cualquier otro medio; c).- Grabación, promoción y venta de producciones electrónicas y/o sus derivados; d).- Producción y auspicio de publicaciones grabadas e impresas, e).-Importación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos, partes, piezas repuestos y accesorios electrónicos. f).- La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes, absorberlas o fusionarse con ellas, conformar consorcios o asociaciones, aunque no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía deberá obtener las autorizaciones de los organismos competentes, así como podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

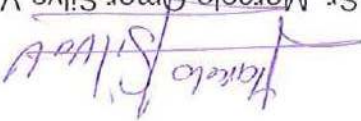
NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la Compañía aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales al 31 de diciembre de 2016 se encuentran establecidos.

NOTA 3- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 15 de enero de 2017.

Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionista a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	PATRIMONIO
	400.00	0,00	400,00
			Capital Suscrito
			TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO
			400,00
			400,00


Sr. Marcelo Omar Silva V.
GERENTE